

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION
 AÑO II En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
 La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
 No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.
 FERROL: Sábado 24 de Setiembre de 1887

ANUNCIOS
 La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 239

EXPLOTADORES DE NAUFRAGIOS

Bajo este título hemos publicado en un número de nuestro periódico, haciendo eco á las justas lamentaciones de nuestro colega coruñés *La Voz de Galicia*, un artículo en el que trasladamos una correspondencia del capitán del vapor inglés naufrago *Treherbert* expresiva de los malos tratamientos que recibió la tripulación de su buque en nuestras costas, y excitábamos á las autoridades de marina á poner en claro los hechos que se denunciaban que nos ponían á la faz del mundo civilizado como verdadera tribu de salvajes.

Las autoridades de marina, defiriendo galantes á nuestros ruegos, hicieron luz sobre el asunto, y el resultado obtenido lo condensa la siguiente comunicación dirigida por el alcalde de Camariñas al ayudante de marina del distrito, cuya comunicación, con que nos hemos podido hacer casualmente, publicamos á nuestro colega *La Voz* que publique para cooperar por su parte al buen nombre de nuestro país, ayudando á destruir el bandón calumnioso con que se pretendió mancharle.

Dice así ese documento:

«El capitán y segundo piloto del vapor naufrago *Treherbert*, han faltado abiertamente á la verdad en la narración que aparece hicieron al periódico *Journal of Commerce* de Liverpool, reproducida en el periódico de la Coruña *La Voz de Galicia* correspondiente al 7 del actual bajo el título «Explotadores de Naufragios». Por más que los habitantes de la montaña próxima al sitio del siniestro pertenecen á la jurisdicción del alcalde de Mugia debo decir en obsequio de la verdad que no asaltaron en tropel ni aisladamente el buque naufrago por la imposibilidad material de poder realizarlo, toda vez que entre la tierra y el buque estaba la mar y precisamente en aquel punto, como uno de los más salientes de la costa, rompe el mar tan to que hace difícil, sinó imposible aun el uso de embarcaciones menores, lo cual debe constar á las autoridades de marina.

Los naufragos desembarcaron en la playa de este puerto á cosa de las nueve de la noche del día 7 de Agosto último, á la cual arribaron en dos botes del vapor y en una lancha de Mugia, esta última conduciendo algunos efectos custodiados por tres tripulantes.

Una hora después sobre poco más ó menos llegó el tercer bote con el capitán y cinco individuos más acompañados por V., cuyo último particular debe por tanto constarle.

Sin dar conocimiento alguno á esta alcaldía y sin preceder la visita sanitaria, dada la procedencia de los naufragos, saltaron estos en tierra tan pronto llegaron á la playa, dirigiéndose seguidamente á los alojamientos que les indicaron, no sé quienes, conduciendo ellos mismos los equipajes y efectos, asistidos y custodiados del resguardo de carabineros, sin que se hubiese observado ni nadie se hubiese quejado de la falta de efecto alguno.

En el día siguiente se dijo que se había notado tan solo el extravío de unos cuatro bastones de madera.

Ninguna autoridad detuvo á los naufragos en la playa ni en otra parte.

La alcaldía si hubiera tenido oportunamente conocimiento de su llegada, haría cumplir las leyes sanitarias con todo el rigor que exige la salud de mi pueblo, y se limitó á dar parte al señor gobernador, por que cuando lo supo ya los naufragos estaban alojados.

El representante del vice-consul concurrió á esta villa á los tres días de la estancia de los naufragos en la misma. Falso, pues, que tal representante hubiese ofrecido amparo á la llegada de dichos naufragos á la playa y por consiguiente que las autoridades no les permitiesen tal amparo.

Los extranjeros embarcaron en una gabarra con destino á Corcubión, llevándose sus equipajes, en la tarde del día que llegó el representante del vice-consul.

Del mismo modo que entraron sin conocimiento de las autoridades sanitarias y del alcalde, que á falta de representante de la nacionalidad respectiva, es el juez de extranjeros, salieron para Corcubión, es decir, sin participarlo y sin provistarse de patente ó certificado de sanidad.

Nada tendría de extraño que el alcalde de Corcubión no permitiese de buenas á primeras dejar entrar en aquel pueblo á los tripulantes de una embarcación cuya procedencia no se acreditaba documentalente, cual las leyes lo requieren.

Debe tenerse sabido que así en Camariñas como en Corcubión, no pueden ser admitidos á libre plática los buques que procedan directamente del extranjero.

Por lo expuesto se demuestra la falsedad de la narración hecha por el capitán del buque nau-

frago. Igualmente falso que centenares de habitantes hubiesen rodeado á los naufragos y que las mujeres y niños huyeran con el botín despojándolos de considerable parte de sus ropas.

Se me informó que solo algunos curiosos, presenciaron el desembarque de aquellos en la playa y habiendo el resguardo asistido y auxiliado la conducción de los equipajes y efectos á los alojamientos y depósito y encontrándose en la playa y en el acto del desembarque al cabo de mar de este puerto, que debía representar la autoridad de V., dada su ausencia ó ocupación en el vapor naufrago, sin que nadie se hubiese quejado de la falta de objeto el más insignificante ni al mismo resguardo ni á las autoridades ni al representante del consul cuando este llegó, de cuyo se evidencia la falsedad de lo que sobre el particular se refiere en el artículo del periódico de que se trata.

No pretendí averiguar por que no me importaba si la pérdida del buque ha sido ó no casual, pero lo que resulta claro es que el capitán y piloto se apresuraron á su llegada al extranjero á hacerse pasar como víctimas, quizás con fin interesado aun á trueque de calumniar á todo un pueblo que está muy por encima de los tripulantes del vapor naufrago.

En Camariñas hay autoridades civiles y militares que procuran cumplir las leyes.

Esas mismas autoridades castigarían cualquier falta ó delito que hubiesen observado ó de que se les diese parte, y á cualquiera se le ocurriera por obcecado que se halle que si los extranjeros de que se trata rehusasen dar parte á dichas autoridades de cualquiera de los hechos que refiere el indicado artículo del periódico por creer que no se les hiciese justicia, lo natural y corriente era que se quejasen al representante de su nación tan luego éste se presentó en Camariñas y no acudir á la prensa en Liverpool; pero el objeto es bien conocido: en Camariñas no podían probar lo que no ocurrió; y por desdicha de los calumniadores del mismo relato que hicieron en el extranjero se desprende claramente la falsedad de los hechos atribuyen á los rateros españoles, como lo califican.

En resumen: ni desembarcaron en la costa, ni las autoridades se apoderaron de sus botes, ni pagaron cinco libras esterlinas para venir á Camariñas, ni las autoridades les detuvieron en la playa, ni les prohibieron el amparo del representante del vice-consul; ni les rodearon centenares de habitantes, ni les faltó ni una sola pieza de ropa; todo es mentira, falso de toda falsedad, por que:

1.º Los montañeses no podían asaltar el buque dada la rompiente entre el mismo y la tierra, y no lo asaltaron en tropel ni aisladamente.

2.º Los naufragos no desembarcaron en la costa y si en Camariñas, precisamente ocupando por sí mismo tres botes de abordó y una lancha de Mugia, á cuyo patron no se pagó en aquel entonces ni durante la estancia del representante del vice-consul ni una sola peseta.

3.º Las cinco libras esterlinas parece costó el flete del buque empleado para conducir los naufragos desde Camariñas á Corcubión, por haberlo así dispuesto dicho representante.

4.º Los naufragos abandonaron el buque en la tarde del 7 de Agosto, y unos á las nueve y otros á las diez de la noche estaban alojados en Camariñas.

5.º Las autoridades no les detuvieron en la playa, pues solo asistió el resguardo al desembarque que tuvo lugar inmediatamente después de la llegada.

6.º Por lo dicho en el anterior las autoridades no pudieron prohibir la ventaja de aceptar el amparo del representante del Consul Británico: además, tal representante concurrió tres días después del desembarque.

7.º No faltó ni una sola pieza de ropa ni objeto alguno de los equipajes, cuyo traslado fué protegido por el resguardo, ni una sola queja de hurto de la cosa más insignificante.

Presenciaron el desembarque solo algunos curiosos.

Es cuanto por ahora puedo informar á V. acerca de los hechos á que se contrae el artículo de que deo jecho mérito al principio, á los efectos que correspondan; advirtiéndole que de la presente comunicación doy traslado á la superioridad con esta misma fecha.»

UNION Y DISCIPLINA

Apesar de las repetidas noticias de la prensa de Madrid anunciando una reunión de prohombres del partido conservador excluyendo de ella á don Francisco Silvela, nada hemos dicho por nuestra parte, seguros no solo de su inexactitud, sinó también del pobre maquiavelismo que las inspiraba.

Con objeto no de refutarlas, pero si de hacer patente la unión y disciplina que en el partido conservador existe, y que por lo visto tanto molesta á nuestros enemigos políticos, desde este rincón, y coincidiendo con las manifestaciones de los demás órga-

nos conque nuestros hombres en la corte cuentan, debemos declarar, disipando por completo todas las dudas de aquellos que hayan acojido tal absurdo, que don Francisco Silvela es la encarnación viva y el trasunto más fiel de la política que representa nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, considerándolo todos los individuos del partido como uno de sus hombres más preclaros y como el amigo más íntimo, más cariñoso y más leal de aquel jefe; siendo además por sus talentos y respetabilidad una de esas personas que tienen la puerta abierta en todas partes, considerándose como un gran honor que atravesase los umbrales.

Hoy como ayer y como mañana ni el señor Silvela, ni ninguna, absolutamente ninguna personalidad del partido en poco ni en mucho se halla separada del Sr. Cánovas del Castillo, debiendo en cuanto las cortes reanuden sus tareas, demostrarse patentemente cuanto aseguramos, en la campaña que nuestros prohombres se ven obligados á emprender, por los desaciertos del actual gobierno, campaña que no se emprenderá por cierto para conseguir el poder por el que no sentimos impaciencia alguna, pero que nos la imponen altos deberes de patriotismo, de lealtad y de salud de la Monarquía, á los que siempre respondió nuestro partido.

LA SOCIEDAD TABACALERA

Por el balance que publicamos al pie, nuestros lectores, despues de grandes esfuerzos podrán por sí mismo convencerse de lo poco halagueña que es hoy día la situación de la sociedad tabacalera.

No es culpa nuestra que la *Gaceta* emplee para la exposición de cuentas que á tantos interesan, una forma verdaderamente ininteligible.

Del examen que con gran trabajo hemos hecho y empezando por los gastos, que éstos si están bien especificados, resulta que la compañía ha satisfecho 10 millones de cuenta de los 40 y medio largo que importa el valor provisional de las existencias en fábricas y almacenes; 36.550 pesetas ha emplea-

do en muebles y enseres; 51.511'51 en gastos de administración, ó sean en junto, añadiendo los 15 millones por entregado á la Hacienda en Julio y Agosto 25.164.373,12 pesetas.

Segun estras cifras la instalación no ha podido ser más modesta; pero dejemos esto á un lado, y veamos cuál ha sido la recaudación.

Cojemos el balance, le leemos desde la primera partida hasta la última, y... nada, no hemos podido encontrar el dato que buscábamos, por la sencilla razón de que no está puesto, y si sólo aparece una partida de 511 pesetas 29 céntimos por venta de envases y 384.827'06 por ingresos en calderilla á formalizar, partida y denominación que no deja de tener gracia.

Deduciendo, puede decirse que, como la cuenta corriente con el Banco arroja 50 millones en el activo, los ingresos obtenidos deben ser de 15 y de 114 millones, en cuyo caso la compañía ha recaudado más de lo que por las dos mensualidades debía abonar al Tesoro; pero la recaudación resulta en este caso 5 millones menor que en el bimestre del año anterior, y de este modo nos explicamos lógicamente la depreciación en Bolsa de las acciones, como tambien nos explicaremos la que tenga hoy, que será grande una vez conocido el balance.

Pero hay más. En otra parte de la misma *Gaceta* dice la Intervención general que en 31 de Agosto último habíarecibido el Tesoro de la compañía 15.221.444'27 pestas, y el balance de la Sociedad de Tabacos dice que en 15 del mes corriente se había satisfecho al Tesoro sólo 15 millones.

¿Y las 221.444 pesetas con 27 céntimos, qué han sido de ellas?

No lo sabemos, porque aquí sólo cabe presumir, ó que se ha equivocado la Intervención, lo cual no es probable, ó que la equivocada es la compañía, que tampoco es presumible, de donde resulta un conflicto entre dos cantidades, que sabemos como se salvará.

Haga ahora cada cual las consideraciones que quiera sobre el mencionado balance, que por hoy nosotros ya hemos hecho bastantes, y que prometemos no serán las últimas.

A la compañía de tabacos se le puede decir con su balance lo que dicen las gentes del pueblo:

—Salud para hacer muchos tan malos como este.

He aquí el balance de referencia.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

SITUACION DE LA MISMA EN 15 DE AGOSTO Y EN 15 DE SETIEMBRE DE 1887, COMO RESULTADO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN 1.º DE JULIO

ACTIVO	15 Agosto	15 Setiembre
	Pesetas	Pesetas
Banco de España: su cuenta corriente.	51.765.806,80	50.109.612,71
Fábricas y almacenes: las fábricas por créditos abiertos á las mismas y parte de tabacos elaborados, y los almacenes por saldos en poder de representantes.	6.476.558,66	24.885.337,84
Cartas de pago por ingresos de calderilla de las Tesorerías: importes de las pendientes de formalización en la Tesorería central.	312.762,48	384.827,06
Tesoro público por cuenta del valor de tabacos y enseres recibidos del mismo: entregado como cuarta parte del valor calculado por el Gobierno.	10.000.000	10.000.000
Tesoro público, su cuenta de arrendamiento del monopolio: entregado al mismo por las mensualidades vencidas.	7.500.000	15.000.000
Cuentas corrientes.	22.230,60	26.127,08
Muebles y enseres de la Compañía.	—	36.550
Gastos de instalación.	44.975	51.511,51
Idem de administración.	25.839,40	76.211'61
Fianzas en depósito.	3.657.000	7.142.500
	79.805.172,94	107.712.677,81
PASIVO		
Capital: desembolso total de acciones 120.000 de á 500 pesetas.	60.000.000	60.000.000
Tabacos y enseres recibidos por valor provisional: valor á precio de venta de los tabacos, y valor asignado á los enseres existentes el 30 de Junio último en los almacenes.	16.148.172,94	40.569.666,61
Venta de envases.	—	511,20
Depositantes por fianzas.	3.657.000	7.112.500
	79.805.172,94	107.712.677,81

Madrid 25 de Setiembre de 1887.—El interventor, *Santiago Rodero*.—V.º B.º—El director, *Camacho*.

Asuntos del día

Cortamos de *El Eco de San Sebastián*:

«Ha salido de Mahón y debe haber llegado á Gibraltar el archiduque Carlos Stefano hermano de S. M. la Reina, que manda un cañonero de la escuadra austriaca.

Esta debe estar en Cádiz del 25 al 26. Es casi seguro que el archiduque obtendrá una licencia del emperador de Austria para venir á esta ciudad á saludar á su augusta hermana.

En caso afirmativo, presenciará nuevas maniobras, preparadas en su honor, del *Destructor*, en favor de cuyo buque tanta predilección demuestra S. M. la Reina.»

Por lo que se vé, el caza torpedero *Destructor* lleva camino de acabar sus días en fiestas y donaires.

La verdad es que ya nos parece demasiada tanta monadita.

A *El Eco del País* escribe desde París su director, Sr. Aufrán, dando por buenos á todos los ministros y á cuantos pretenden serlo.

No halla en la situación más que un paso y ese es el siguiente:

«Indudablemente hay ministros como el de Marina, que no podrán continuar al frente de su departamento, donde las circunstancias llaman á un hombre de más independencia; condiciones que no puede reunir, ni reunen, ninguno de nuestros generales de marina. A este ministerio, más tarde ó más temprano irá un hombre civil, que, sin compromisos ni lazos de compañerismo, aplique el bisturi á la desorganizada organización de la marina y lleve á efecto la construcción de la escuadra, empleando con sabiduría y acierto económico los cuantiosos recursos que el país ha votado para este objeto.»

Se le vé la oreja, al Sr. Aufrán; pero, aún conociendo toda la tendencia del anterior trascrito, no podemos menos de condolerlos de que á eso dé lugar el Sr. Rodríguez Arias con su indolencia, con su apatía con su *dolce farniente*.

En marina se precisa hoy mucha virilidad, mucho entusiasmo, mucho patriotismo. Pero no hablemos, por Dios, de hombres civiles.

El Ministro de Estado llevó al Consejo el expediente formado para la adquisición de territorio en el Mar Rojo para establecer un depósito de carbón, resultando que no tiene fundamento la noticia publicada por *El País* de que habian surgido dificultades para la toma de posesión de dicho territorio.

Nos alegramos por la formalidad del Gobierno, de que habia hecho muy mal juicio el señor Pastorin.

El Clamor del País, que nos demuestra verdadero cariño, encárase con nosotros y nos dice que siempre hablamos á medias.

Sentimos la divergencia de las opiniones del colega coruñés con las de su afine, homólogo, adyacente, bilateral y compadre *El Correo Gallego* de Ferrol, que dice que somos unos desvergonzados.

Conque; pónganse ustedes de acuerdo, como lo están ya para apreciar las bellezas poético-cubano-betanceras del señor García Acuña:

«No llores, porque nublás el cielo de ese modo y quitasme la dicha de verme solo.»

¡Eso! que no llore *El Clamor* porque se va á poner feo.

¡Ah! ¿Y qué se opina por esa redacción del asunto de los 18.000 duros?

Porque nos parece que en eso bien claro hemos hablado.

Segun nuestras noticias han empezado los trabajos preliminares para la crisis próxima alcanzando aquellos á algunos de los personajes tantos civiles como militares que actualmente residen en las provincias gallegas.

Correo de Galicia

UNA AVENTURA AMATORIA NOVELESCA EN LA CORUÑA

No hace muchos días todos los periódicos de Madrid copiaban de uno de la Coruña una extraña y misteriosa noticia, concebida poco mas ó menos en estos términos.

Parece que una distinguida señorita, hija de un título de Castilla que veraneaba en una quinta de Vilaboa, se ha fugado en compañía de un torero, ignorándose el paradero de la enamorada pareja.»

Y comentando dicha noticia escribe *El Imparcial*:

«Picó nuestra curiosidad en alto grado tan extraordinario y novelesco lance, y para salir del laberinto de dudas en que nos hallábamos, recurrimos á un querido amigo nuestro que veranea en la Coruña. Hé aquí los datos auténticos que nos comunica en su carta: «Parece que el hijo mayor de un grande de España difunto estableció su re-

sidencia en Vilaboa, acompañado de una prójima que se titulaba señora suya, ostentando el título nobiliario que va unido á uno de los apellidos más ilustres de España, cuyo blasón rodea altanero lema; cuentan que algunas familias visitaron á la linda titulada que se mostró con todos singularmente afable y cariñosa.

Por circunstancias de un orden puramente privado, el enamorado joven hubo de abandonar la Coruña durante breves días para dirigirse á alguna cercana provincia; pero sobradamente confiado en la fidelidad de su señora, no sospechó que durante su ausencia pudiera hallarse con un simpático matador de toros (á quien tras larga ausencia apludiremos pronto en la Plaza de Madrid), y cruzase por su mente la idea, muy pronto puesta en práctica, de trocar la espada del caballero por el estoque del matador.

Cuando el imprevisor aristócrata regresó á su quinta, halló vacío el nido de sus amores: la pájara habia volado.»

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 22 de Setiembre de 1887.

Muy señor mio: Por mal de los pecados del señor Sagasta se ha puesto ahora de moda eso de satisfacer las aspiraciones del elemento joven de los partidos.

No hay chico del fusionismo que no se considere con aptitud bastante para ser ministro, y ante los anuncios de inminente crisis se agitan, bullen y se desesperan á cada contrariedad, temiendo perder la condenada cartera.

Entre esos jóvenes, tres son los que más ruido meten y los que con más ahinco se disputan el puesto.

Los señores Mellado, director de *El Imparcial*, Maura y Canalejas.

A este último lo apoya con toda su fuerza el señor Martos; al segundo lo defiende á capa y espada el señor Gamazo y al primero Vega Armijo y demás disidentes de la mayoría, á los que tanto juego viene dando *El Imparcial*.

Ante esas impacencias y ambiciones del elemento nuevo de la fusión, los llamados ministros de talla, porque ya lo han sido otras veces, y que quieren volver á serlo, han redoblado sus pretensiones y no dejan un momento de reposo al Presidente del Consejo, al que tienen sitiado con cartas, telegramas y mensajes que le envían por conducto de algunos de los amigos que por ellos se interesan.

Si el país contemplara de cerca á estos caracteres del partido liberal, que no hay humillación que los contenga en sus pretensiones, acabaría de conocerlos y juzgarlos.

A los que por desgracia tenemos que asistir, aunque desde lejos, á esos pugilatos de adulación en que se disputa un puesto en el presupuesto, nos inspira más repugnancia que odio, tanta pequeñez y tanta miseria.

Y eso que el presidente del Consejo no hace más que enviar noticias á Madrid diciendo que nunca ha estado el gobierno más seguro que ahora y que no hay ni que pensar en la crisis.

Pero los candidatos no se tragan el anzuelo, y en vez de ceder arremeten con mayores bríos cada vez que Sagasta afirma la eternidad del ministerio.

Y es que saben que tratándose del jefe del gobierno hay que creer siempre lo contrario de lo que dice.

Y esta vez, el primero que está convencido de la muerte oficial de la mayoría, cuando nó de todos los ministros, es el señor Sagasta.

Por eso retrasa cuanto puede el regreso á Madrid que anunció primero para el 27 del actual y que ahora aplaza por tiempo indefinido, y digo indefinido por que el señor Sagasta dice á nuestras preguntas que no sabe cuando volverá.

En lo cual se parece á Mambrú. Sin embargo, por mucho que quiera prolongar la vuelta temiendo los dolores de cabeza que aquí le esperan, no podrá demorarla más allá del 3 ó 4 del próximo Octubre.

Entonces empezará á recorer el Calvario de la crisis y Dios sabe como saldrá del atolladero.

De la combinación de que hablé ayer se ha enterado el general Martínez Campos, y anoche anduvo recorriendo los círculos políticos para decir en todas partes que á él no lo embarca nadie y que seguirá en la capitania general de Madrid ó se irá á su casa.

Y contra mi voluntad tengo que poner fin á la carta, por que el día no dá de sí para llenar otra cuartilla.

Todo cuanto se dice es sobre temas hartos gastados.

De V. affmo.—*El Corresponsal*.

LA CORTE EN BILBAO

Aunque nuestro corresponsal telegráfico nos adelantó amplios detalles de S. M. á las fábricas de Bilbao, vamos hoy á dar algunos más que nos ha traído el correo y que creemos del agrado de nuestros lectores.

VISITA A LOS ALTOS HORNOS

A las cuatro de la tarde se presentó S. M. en esta fábrica, dirigiéndole el presidente del consejo de la Sociedad sentidas frases de agradecimiento por su visita, acto continuo pasó la comitiva á la capilla de la fábrica en donde estuvo breves momentos continuando su visita á las máquinas soplantes y de allí á los Altos Hornos en donde tres de ellos hacían las coladas.

En el lingote que producía el hierro en caldo se leyó:

¡Viva la Reina Regente! ¡viva el Rey! ¡vivan las Infantas!

Después se dirigieron á la sección donde se convierte el hierro en acero y de allí á la de los trenes de laminar donde á presencia de Su Magestad se tiraron dos rails, modelo Norte de 12'50 metros; cortado de uno de ellos un trozo de un centimetro, lo bruñeron y después de enfriado, lo colocaron en una placa de acero preparada al efecto, repujada en oro y plata, con mucho gusto por el Sr. Zuluaga de Eibar, obra admirable de arte, que en un estuche de raso carmesí, forrado de raso blanco se la ofreció á S. M. el Consejo de Administración.

Después de la visita S. M. fué obsequiada con un espléndido lunch.

VISITA A LA VIZCAYA

Como esta fábrica es la más moderna de las montadas en Bilbao, creemos conveniente dar algunas ligeras noticias de ella y sus proyectos para que nuestros lectores aprecien su importancia.

Esta fábrica ocupa una superficie de 483.867 metros cuadrados en un solo coto. Actualmente cuenta en explotación con dos altos hornos y con las máquinas sopladoras que acaba de montar, se calcula que cada uno de aquellos producirán 140 á 150 toneladas diarias de fundición, cantidad que supera la alcanzada hasta hoy por ningún alto horno de Europa.

Cuenta con 1.300 metros de muelle en la vía de Bilbao y está en comunicación rápida y directa con sus minas de Galdames por medio del ferrocarril de este nombre que baja el mineral hasta los hornos, cuyos crisoles á cuatro metros sobre el nivel del suelo, hacen posible la colada directa á los convertidores Bessemer.

Los proyectos de la Sociedad son muy bastos. Hoy tiene en construcción 72 hornos de cok y se trabaja para instalar convertidores Bessemer, hornos para acero Martin-Siemens, martillos, nuevos talleres y astilleros para construcciones navales.

La Sociedad explotadora se constituyó con un capital de 12.500.000 pesetas habiendo desembolsado el 50 por ciento.

La reina, la princesa y la infanta subieron á la estacada, desde donde se descarga el mineral, habiendo pasado por entre dos filas de obreros que la aclamaron. Desde allí y en una tribuna presenciaron la colada de 43 toneladas de lingote, estando dispuestas las eras de modo que las maches quedaron ocultas, para no ver más que las letras del saludo que á la reina hacia la sociedad concebido en estos términos:

A S. M. la Reina Regente la Sociedad Vizcaya en caracteres de 1,80 metros de longitud.

Después de un bien servido y abundante lunch, S. M. se retiró de la fábrica á las siete, sumamente complacida y satisfecha de su estado próspero, apesar de los pocos años que cuenta desde que se abrió á la explotación.

Entre comas

DE AQUI Y DE ALLÁ

LA INSTRUCCIÓN DOMESTICA DE LAS SEÑORITAS

Es muy curioso el programa oficial de la enseñanza de la economía doméstica y de los trabajos caseros en las escuelas públicas de Bélgica que acaba de aprobar el Ministro de Instrucción pública de aquel país:

GRADO ELEMENTAL

I. *Orden y limpieza*.—Cuidados relativos al aseo corporal. Cuidado que la niña debe de tener con sus trajes.

II. *Limpieza de la habitación*.—Escobas y cepillos. Modo de limpiar y de lavar la escuela y la cocina. Sacudir el polvo; inconvenientes en el uso del plumero.

III. *Ventilación*.—Por qué deben airearse las habitaciones.

IV. *Consejos higiénicos para el niño*.—Peligro de exponerse á una corriente de aire, de estar con los pies mojados, de colocarse muy junto al fuego, de llevar bufandas y gorros de lana en las habitaciones, de comer frutas no sazoadas, de beber mientras se suda, etc.

V. *Muebles y utensilios*.—Denominación de los principales muebles correspondientes á cada pieza. Uso de los utensilios de cocina. La balanza; ejercicios de peso.

VI. *Sencillas instrucciones sobre algunas sustancias alimenticias*.

VII. *Lo mismo acerca de las principales legumbres*.

VIII. *Poner la mesa para el almuerzo, para la comida. Servir. Recoger la mesa*.

B. *Pequeñas tareas domésticas que hay que hacer en casa*.—Las maestras se esforzarán por

obtener el concurso de las madres de familia, á fin de conseguir que las niñas ejecuten en sus casas trabajos por el estilo de los siguientes:

1. Barrer la cocina, los cuartos.
2. Limpiar el polvo de los muebles.
3. Mondar las legumbres.
4. Mondar las patatas.
5. Ayudar á poner la mesa.
6. Lavar las tazas y los platos.
7. Ejercitarse á vestirse y á peinarse sin ayuda de nadie.
8. Ayudar á vestirse á los hermanitos más jóvenes.
9. Jardinería: arrancar las yerbas parásitas, regar, coger las legumbres, hacer ramos de flores para adornar la mesa, etc.

GRADO SUPERIOR

A. *Nociones de higiene y economía domestica*.—Lecturas sobre los temas más interesantes y más prácticos en las categorías siguientes:

- I. Limpieza corporal, abluciones, baños.
- II. Trajes: su conservación, consejos higiénicos, simplicidad en el tocado.
- III. Condiciones de salubridad de la habitación. Por qué se vicia la atmósfera. Ventilación Limpieza.
- IV. Conservación de los muebles.
- V. Calor y alumbrado, consejos prácticos.
- VI. Agua potable, filtro.
- VII. Simples nociones sobre el valor nutritivo de los principales alimentos, sus cualidade y su conservación. Bebidas. Efectos perniciosos de los licores fuertes.
- VIII. Nociones sobre algunas sustancias empleadas, sea para el lavado y planchado de la ropa, sea para quitar las manchas.

B. *Ocupaciones caseras*.—La maestra explicará el trabajo y lo ejecutará ella misma ante sus alumnas. Cada quince días la alumna dará cuenta de los trabajos prácticos que habrá realizado en su casa bajo la dirección de la madre de familia. Hé aquí la lista de las ocupaciones que hay que enseñar con tanta latitud como las circunstancias locales lo permitan:

- 1.—Limpiar el hornillo.—2. Preparar y encender el fuego.—3. Limpiar y encender un quinqué de petróleo.—4. Barrer y limpiar la cocina.—5. Sacudir el polvo.—6. Cuidado de la alcoba.—7. Conservación de los muebles de madera.—8. Limpieza de los utensilios de cocina de la vagilla, etc.—9. Lavado de los menudos objetos de ropa blanca.—10. Poner la mesa.

Especial para las escuelas del campo.—1. Cultivo de la huerta.—2. Conservación de las legumbres.—3. Cuidados que hay que dar á la lechería.—4. Consejos sobre la fabricación de la manteca.—5. Consejos sobre la fabricación del pan etcétera.

Estos estudios ocuparán cuatro horas por semana, que se deducirán del tiempo actualmente consagrado á diversas ramas, á cuyo efecto ha habido que reducir notablemente las asignaturas de aritmética, de geografía, de historia, de geometría y ciencias naturales.

Las niñas no perderán nada en el cambio. Ahora solo falta que nuestros pedagogos reflexionen un poco sobre tan trascendental reforma.

Sección de Marina

El mayor general del departamento de Cádiz, D. Francisco Gonzalez de Quevedo, ha solicitado por motivos de salud el relevo en el cargo que desempeña.

El cañonero *Eulalia* ha fondeado en Alicante, y el *Pilar* ha salido de Barcelona á verificar su crucero.

De Cádiz ha salido para la mar el cañonero ruso *Koreyts*.

Parece acordada la concesión de la prórroga de seis meses á la casa constructora del acorazado *Pelayo*.

De confirmarse esta noticia, el buque saldrá de Tílon para la costa española en el mes de mayo próximo.

Se ha recomendado la mayor actividad para la pronta terminación de los aparatos hidráulicos que han de mover los cañones Hontoria de 49 toneladas.

Es probable que al regresar á Madrid el respetable general Rodríguez Arias se anuncie el concurso para la construcción de tres cascos de cañoneros-torpederos, tipo Talleire, y cuatro juegos de máquinas para dichos buques, cuya adjudicación ha de hacer á la industria nacional privada.

Dicen que el Consejo de Gobierno de Marina ha acordado aceptar los 800 duros ofrecidos en Montevideo por el casco de la corbeta *Africa*, en vista de haberse declarado desiertas las dos subastas anteriores y ser el indicado tipo beneficioso al Tesoro, por ahorrarse el Estado los gastos de almacenaje algunos más propios del caso. La artillería y las municiones serán enagenadas aparte.

En New-York se construye en la actualidad un buque que será movido por máquinas eléctricas,

Las dimensiones son: eslora 30 pies, manga 7 calado 5. La casa constructora es una compañía de New-Jersey y lo destina el servicio entre Newark y New-York.

El martes ha empezado sus sesiones la junta de clasificación del Ministerio de Marina.

Noticias locales

La Unión de Madrid toma de nuestro periódico la descripción que hemos hecho de la prueba de la lancha cañonera, construida por los señores Otero, Gil y C.ª para la marina de guerra, cuya descripción debimos á la amabilidad del teniente de navío que firmó con el pseudónimo de José Luis Ajera.

A LOS FONDISTAS Y POSADEROS

Segun el real decreto sentencia que publica la Gaceta, es indudable la obligación en que se hallan los dueños de posadas, mesones, fondas, hoteles y casas de huéspedes de usar el timbre móvil de 10 céntimos en los asientos de los libros registros de viajeros, con arreglo á real orden de 27 de Noviembre de 1852, artículos 31 y 33 de la ley del Timbre de 31 de Diciembre de 1881, real orden de 20 de Julio de 1882 y circular de la dirección de Rentas de 14 de Octubre de 1882, siempre que esos libros-registros se lleven con las formalidades preveidas por el real orden de 27 de Noviembre de 1852.

IV

Y estando dispuestos á continuar la divertida historia del canariero portugués, se nos presentó el señor inspector de vigilancia á rogarnos que suspendamos el cuento.....

V

EPILOGO

¡¡Canario!!

Dice La Voz de Galicia:

«En la casilla en que, á la entrada del muelle de hierro, se despachan los billetes para tomar pasaje en el vapor del Ferrol Hercules, existe una tablilla en lo que se lee, en lugar de dicho nombre, el de: Vapor Pájaro; y como esto puede causar confusiones á los forasteros, para evitárselas, convendría que en el referido despacho de billetes se sustituyese el nombre de Pájaro por el de Hercules.»

Procedente de Rivadeo entró en puerto ayer á las once de la mañana el torpedero Ariete.

Ha causado profundo disgusto entre los librepensadores ferrolanos un suelto que dedica El Correo Gallego despreciativo para la eminente literata Sra. D.ª Rosario de Acuña.

La indicación del Sr. Ortega ha sido atendida. Los carros de leña que hoy acudieron al mercado han hecho su travesía por la calle de Marina.

Es esta una determinación que habrá de apreciar mucho el empedrado de la calle de Galiano.

Por un agente de vigilancia han sido ayer conducidas á la Inspección tres mujeres que á la puerta de una tienda de la calle de Galiano sostenida una escandalosa polémica, con solución peliaguda.

El jueves y ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal de la audiencia del territorial se vió en juicio oral y público la causa que contra José Lage y Lorenza Alonso, por hurto de una ternera, se siguió en el Juzgado de Ferrol.

El Ministerio fiscal pidió se impusiese á José Lage la pena de dos años y un mes de prisión correccional, y á la Lorenza Alonso á la de tres meses y un día, satisfaciendo las costas por mitad. Los defensores de ambos solicitaron la libre absolución con declaración de las costas de oficio.

Esta mañana intervino el guardia de punto en la plaza de Armas, para sofocar una disputa que entablaron una compradora y vendedora, por mala mala inteligencia en la contratación de un lote de pimientos.

Los cuartos, valor de la mercancía, rodaron por la plaza.

Entró en la Secretaría de la Audiencia la causa seguida por el Juzgado del Ferrol contra José Domingo Galván por lesiones á Vicente Pita.

La orquesta que dirige el violinista Juanito Perez recorrió anoche las calles de la población, obsequiando con serenata á las Mercedes.

Hoy se trasladará á Mugardos, con objeto de amenizar la romería que se celebra en Cerbás.

A las horas de costumbre asistirá mañana al paseo de Suances la música de infantería de marina.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Moeche.

Se halla vacante una plaza de Practico de número de este puerto, por renuncia del que lo desempeñaba.

En breve aparecerá el anuncio de el Boletín oficial de esta provincia.

El licenciado de la Armada Miguel Antonio Quelle, ha sido nombrado interinamente cartero de la Graña.

Con motivo de ser los días de S. M. la Reina,

difunta, doña Maria de las Mercedes, están engalanados los edificios públicos y visten de gala las tropas de la guarnición.

Echamos en falta entre los periódicos de cambio á nuestro colega Las Mariñas de Betanzos.

Es esperado en Carril el ex-intendente de la isla de Cuba señor Gonzalez Olivares.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Está acordado el nombramiento del capitán de navío don Luis de Gaminde y Torres para la comandancia de marina de Bilbao.

La correspondiente propuesta ha sido formulada y en breve será firmada por S. M. la Reina. Segun telegrama del comandante de marina de Alicante el laud San Manuel, de la matrícula de Torrevecija ha naufragado al norte de la isla de Tabarca, perdiéndose completamente y salvándose la tripulación, compuesta de ocho personas y el patron del barco Nicasio Andreu.

A informe del Jefe principal de Sanidad de la Armada se ha remitido la obra escrita por el comandante de navío don Nazario Puzo titulada Cartilla para el reconocimiento de sustancias alimenticias.

Han sido destinados al departamento de Ferrol dos cuartos maquinistas del de Cartagena.

A los departamentos y apostaderos se ha pasado una circular noticiando que los individuos que regresen de Filipinas con licencia ilimitada, traigan consignado en su pasaporte como punto de desembarco el más próximo al pueblo donde fijen su residencia.

Se han interesado del capitán general del departamento de Ferrol los informes de clases de tropa del tercero y cuarto tercio pertenecientes al semestre anterior.

Se ha ordenado el aumento de la fuerza de soldados en las Brigadas de Infantería de Marina hasta el número de 120 en cada uno de los tercios activos.

Al departamento de Ferrol se han remitido ejemplares impresos de la contrata adjudicada á don Estéban Armitaje para el suministro de limas y escofinas con destino á las necesidades de aquel arsenal.

Han fondeado en Cádiz el crucero Castilla y la fragata Blanca.

Ha sido nombrado médico de guardias de la fragata Asturias el que lo es segundo de la armada D. Miguel Moreno.

A petición propia ha sido separado del curso de ampliación el teniente de navío don José de Moya, que se ha dispuesto se encargue de la brigada torpedista del departamento de Cádiz.

Se le ha concedido un mes de licencia al teniente de navío don José Sanchez Corbacho.

El comandante de artillería de la armada don Juan Rós ha sido nombrado auxiliar de la jefatura del ramo en la Côte.

Ha sido nombrado segundo comandante del cañonero Cocodrilo el alférez de navío don Antonio Reina.

El Diario de Pontevedra reproduce el artículo de nuestro redactor Sr. Arévalo, titulado El juego consentido que publicamos el lunes últimos en nuestro Entre-paréntesis.

Ojalá que la activa y noble propaganda que el Sr. Arévalo ha despertado en contra del funesto vicio del juego, dé los frutos que su autor se propone!

El capellán militar don Adrian Leonet, hijo de Ferrol, pasó del regimiento de Murcia al de Luzón.

LA GOLETA «LIGERA»

El ministerio de Marina ha concedido el crédito necesario para que uno de los vapores trasatlánticos, el Ciudad Condal, saliera en busca de la goleta Ligera hace tiempo en viaje desde Fernando Póo, trayendo á los marineros, militares y empleados de la colonia cumplidos del tiempo reglamentario de servicio en tan lejanos países.

Y dice un colega: «Haya ó no costado 5 ó 6.000 duros la comisión dada al Ciudad Condal, tal cantidad debe darse por bien empleada en atención al humanitario fin que se persigue. Pero el hecho de acudir á la marina mercante para un servicio propio de la guerra; el hecho de que tal vez á estas horas la vieja é inútil goleta se encuentre perdida en el Océano, sin medios de continuar su viaje ó de retroceder al punto de partida, constituyen cargos tan fundados y severísimos cuál pueda ser la disculpa con que se nos responda. En el ministerio de Marina debiera tenerse siempre en la Memoria el naufragio del vapor Pizarro, cuyo desastre probó, con daño del Tesoro, lo desafortunadamente con que fué ordenado su viaje, acabado de tal suerte.

La Ligera no es mejor, ni reúne condiciones superiores á la goleta Africa, cuyo casco será entregado por 8.000 duros á una casa de Buenos Aires; y así como visto el deplorable estado del buque antecesor del Infanta Isabel en la estación del Plata no se ha mandado que volviese á la Península, evitando una desdicha á su dotación, tampoco ha debido mandarse en la Ligera, oficiando de transporte, lo que aumenta la desgracia, si se ha realizado, ó el peligro de los tripulantes y pasajeros, haciendo un viaje penoso, con un andar de dos millas y su carencia de elementos para resistir vientos y mares gruesas.»

La pérdida de la Ligera sería para el país una vergüenza mas, y para centenares de familias la confirmación de sus tristes presentimientos.

Despues de lo escrito llamamos la atención del telegrama que sobre el asunto nos trasmite nuestro corresponsal:

UN COMUNICADO

Por correo hemos recibido el siguiente comunicado:

«Sr. Director de LA MONARQUIA.

Mi estimado amigo: Suplico á V. tenga la bondad de insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, que hoy remito también á El Correo Militar, á lo que le quedará sumamente agradecido su affmo. amigo seguro servidor Q. B. S. M.—Juan de Carranza y Reguera.

En El Imparcial del 21 del corriente aparece un suelto copia de un artículo publicado en El Eco del País por un Sr. Aufrán, en que entre otras cosas dice que ninguno de los Generales de Marina, reúne condiciones de actividad, ilustración é independencia para dirigir su Departamento ministerial, cuyo botón llevan desde la infancia y en cuyo cuerpo han prestado sus servicios.

Rechazo por completo la ingerencia de ese señor Aufrán, dando su opinión sobre las condiciones que reúnen ó puedan reunir todos ó algunos de los almirantes que forman el Estado Mayor de la Marina.

Reto á ese señor Aufrán á que pruebe sus atrevidas é insultantes afirmaciones teniendo la seguridad íntima de que su inculcable ligereza, hoy por hoy, es debidamente apreciada por las personas sensatas del país.

Al tratar de cualquier asunto se necesita tener conocimientos y niego pueda poseerlos ese señor Aufrán, desconocido por completo entre los escritores que con más buena ó mala suerte se ocupan de asuntos navales en España, donde tanto se ha disparado y disparata sobre ellos y en ningún país medianamente civilizado é ilustrado, puede admitirse que un oscuro periodista, valido de sus medios de publicidad, siente gratuitas y precisas afirmaciones, que redundan en inmerecido descrédito de almirantes y generales respetables, que individualmente tan sólo, cualquiera que sea el Cuerpo de la Marina á que pertenezcan, han prestado más eminentes é importantes servicios á la Patria, que el que tiene el atrevimiento y osadía de juzgarlos.

La inmensa mayoría de los oficiales de Marina y en su parte más seria y sensata, es contraria á la idea de que sea dirigida por hombres, profanos á la materia y sin respetabilidad técnica, naval y militar para dirimir con sabiduría sus trascendentales é importantes cuestiones.

¿Será por ventura ese Sr. Aufrán el porta-estandarte de algún hombre civil que le convenga administrar los millones que la Representación nacional ha votado para el fomento de las fuerzas navales, de que hoy carecemos?

Le hago el honor de dudarlo, por no poseer dato alguno sobre ello.»

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Santander 23, 2 n.

A las seis y media de la tarde fondeó en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor correo Puerto-Rico.

Madrid 24 3.10 m.

El pretendiente don Carlos ha intervenido en las diferencias entre el conde de Sangarrén y Cervero.

Ignórase el paradero de la goleta Ligera é inspira grandes temores la suerte que habrá podido caber á este buque de guerra del que no da noticias ninguno de los vapores que cruzan constantemente por las aguas de Arrecife á Cádiz. El Gobierno ordenó que salga inmediatamente el crucero «Castilla» en busca de dicha goleta, á la

cual se supone, además, sin viveres.

Regresó de su viaje el señor Pidal.

Bolsa 4 por 100 66'85.

Idem 24 4 m.

Dicese que el Gobierno francés suprimió el impuesto de 70 por 100 sobre los vinos españoles que se importaban en su territorio, restableciéndose el antiguo impuesto de Arancel de 30 por 100.

S. M. la Reina visitó los pueblos de Azpéitia y Loyola, siendo recibidas con victores. Las mujeres, sobre todo, han hecho demostraciones cariñosísimas de entusiasmo.

Coruña 24, 6 m.

Ayer á las 6'35 de la tarde, se fué á pique un vapor al noroeste del Semaforo de Finisterre y próximamente á distancia de 3 millas de la costa.

Visto el siniestro por los empleados del Semaforo se avisaron lanchas de pesca por medio de banderas y cohetes de alarma, acudiendo al lugar del siniestro, sin demora. Parte de la tripulación se ha salvado.

Faltan detalles que comunicaré.

Coruña 24, 10 m.

El buque naufrago es el vapor inglés «Tathecoheo» que procedía del Norte.

Percieron 10 tripulantes de los 19.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142



PARA CARIL Y VIGO, saldrá de este puerto el 25 del corriente el vapor español

Vicenta

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez San Francisco núm. 1.

ALMACEN DEL COMERCIO

EN EL MUELLE DE ESTA CIUDAD

REMATE

El domingo 25 del corriente se subastará á favor del más ventajoso postor las obras de pintura, recibos y blanqueo que se necesitan en dicho almacén, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el citado local todos los días hasta el de la subasta para las personas que deseen tomar parte.

Ferrol 20 de Setiembre 1887.—El presidente, José Lage.

AL PUBLICO

Los que suscriben convocan á todos los que deseen que se constituya en esta ciudad una sociedad general de socorros mútuos á una reunión general que se celebrará el sábado 24 del corriente á las siete y media de la noche en el Teatro-Circo para tratar de la conveniencia de formar dicha sociedad general y tomar los demás acuerdos conducentes á la realización del proyecto.

Ferrol 22 de Setiembre de 1887.—José Calvo, Pedro Mauriz, Francisco Couto, Pedro Canosa, Domingo Cerdido, Juan Carlos Nogueira.



El Excmo. é Illmo. Sr. Capitán General del Departamento, su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y los Jefes y Oficiales del Cuerpo Administrativo de la Armada

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á la conducción del cadáver al Cementerio del

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON FRANCISCO FRANCO Y VIETTI

ORDENADOR DE MARINA DE PRIMERA CLASE

INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO

y han asistido á los funerales que por el eterno del Excelentísimo señor, se han celebrado en la Parroquia Castrense de San Francisco, los días 23 y 24 del corriente á las diez de sus mañanas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.— La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario D. Demetrio, Plá.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

En el Pizarral

se venden cinco solares para edificar en la calle del Castañar.

Darán razón en la calle del Sol número 46.

Se venden cinco

almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 id.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

La pobre anciana

Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas que dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Suscripción en Ferrol, cuatro reales al mes.

L' UNION

Compañía Francesa de Reguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores. 7, 2.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Setiembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.--D. Demetrio Plá.

MAQUINA SINGER PARA COSER

ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se sijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA